



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 99668

Acta 42

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**ÁLVARO ENRIQUE GUTIÉRREZ PEÑARANDA VS
BETOS PRODUCTIONS Y CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN Y
OTRO.**

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Como quiera que el artículo 2° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, **ALBERTO LUIS ZABALETA CELEDÓN** y **BETOS PRODUCTIONS Y CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN**, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código

de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social,
modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a horizontal stroke across the middle.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'C' that are interconnected.

FERNANDO CASTILLO CADENA



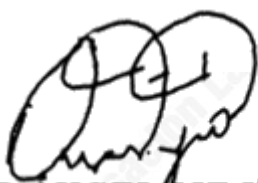
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO